

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE PROGRAMACIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN DEL LIBRO

- 1) Tengo varias consultas:
Soy una persona natural
- a. ¿Puedo presentar como constancia de pago un contrato entre una ilustradora y yo?, la ilustradora hará ilustraciones personalizadas de los libros que yo le pida. Serán 12 ilustraciones por un año. Esto sirve para la difusión dinámica de ciertos libros y sus cuentos.
 - b. Tengo amplio conocimiento en el manejo de redes sociales y cómo se utiliza la pauta (colocar dinero en redes sociales y optimizar costos) por eso, quisiera saber si puedo presentar como constancia de pago el "recibo" que te da Facebook.
 - c. Al ser un proyecto y contar con presupuesto y cronograma, tengo entendido que se debe colocar un gasto de caja chica por ciertos gastos inesperados que se pueden dar, por ejemplo, la pérdida de una memoria de cámara en provincia y se debe comprar en el momento, tengo entendido que la caja chica suele ser del 11 al 25 % del presupuesto final, quiero saber si ustedes lo tienen en cuenta y cuál es el porcentaje aceptado. Estos gastos se suelen justificar con una boleta de venta.
 - d. Mi proyecto cuenta con una web que tendrá que ser modificada 2 veces al año para optimización de visitas y creación de nuevos espacios, ¿puedo presentar como constancia de pago un contrato con el programador?
-
- a. Si va a contratar los servicios profesionales de una ilustradora, lo que corresponde es que dicha persona emita un recibo por honorarios como evidencia del pago realizado y que este documento sea emitido al número de RUC de la persona natural postulante. Además de ello, puede establecerse también un contrato entre ambas partes que asegure el trabajo y los entregables de la proveedora del servicio.
 - b. Si es un recibo electrónico emitido por Facebook a nombre de la persona natural postulante, puede presentarlo como medio de verificación.
 - c. Todos los gastos contemplados en el Presupuesto deben estar directamente relacionados a la naturaleza del proyecto y por cada uno se debe indicar cuál es el medio de verificación (documento contable válido) que obtendrá por el pago realizado. Se recomienda revisar el Tutorial para la elaboración de proyectos, especialmente la sección de ejemplos de Cronograma y Presupuesto. Link de descarga:
<http://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/files/2/DLL%202019/3.%20CONCURSO%20DE%20PROGRAMACION%20CULTURAL%20Y%20PROMOCION%20DEL%20LIBRO/C-3%20Tutorial.pdf>
 - d. Si va a contratar los servicios profesionales de un programador, lo que corresponde es que dicha persona emita un recibo por honorarios como evidencia del pago realizado y que este documento sea emitido al número de RUC de la persona natural postulante. Además de ello, puede establecerse también un contrato entre ambas partes que asegure el trabajo y los entregables del proveedor del servicio.
- 2) El proyecto que quiero presentar es armar una serie de lista bibliográficas sobre diversos temas de lingüística; es decir, no voy a comprar ningún libro, lo que necesito es financiamiento para poder contratar lingüistas que elaboren estas listas bibliográficas. Estas listas estarán disponibles en un sitio web, su disponibilidad será para todo el público interesado. Además, estas listas bibliográficas estarán en formato descargable para subir a gestores bibliográficos, tales como Mendeley y Zotero.

El objetivo de este sitio web es dar a conocer internacionalmente el trabajo que se viene haciendo en Perú sobre lingüística y poder brindar un espacio a todo el público interesado. Asimismo, brindar todos los recursos bibliográficos necesarios a la comunidad lingüística peruana.

Por otro lado, parte del financiamiento estaría destinado a adquirir un propio dominio web.

¿Es viable la presentación de este proyecto?

El "Concurso Nacional de Proyectos de Programación Cultural y Promoción del Libro" en una de sus categorías contempla la "Promoción del libro peruano en medios digitales". En ese sentido, si las listas bibliográficas sobre diversos temas de lingüística que va a compartir de manera libre en un sitio web hacen referencia solo a libros peruanos, su proyecto podría ser viable, ya que estaría acorde a la categoría en mención.

Por otro lado, si puede hacer uso del Estímulo Económico para contratar los servicios profesionales de lingüistas, los cuales deben emitir recibos por honorarios como evidencia del pago realizado y que este documento sea emitido al número de RUC de la persona natural postulante.

- 3) Somos la librería "El dinosaurio azul", estamos ubicados en Puente Piedra. En la Justificación del Proyecto, en el punto antecedentes y referencias, ¿a qué se refiere, qué debemos colocar? Y en el punto resultados esperados medibles, ¿podrían explicarnos un poco más?

En el punto "antecedentes y referencias" debe considerar aquellas acciones similares a la que usted plantea que se hayan realizado antes en otros ámbitos; así como referencias de otras actividades, espacios o situaciones que haya tomado como ejemplo para plantear su proyecto de postulación.

En el punto "resultados esperados medibles" debe considerar qué espera lograr o cuál será su meta luego de que haya ejecutado el proyecto.

- 4) Soy de Lima, pero en este momento estoy estudiando inglés en San Francisco. Mi consulta es sobre la categoría "Promoción del libro peruano en medios digitales"

Soy inventora y serial entrepreneur y he inventado el Primer Video Libro Infinito en el Mundo, aquí una nota del diario Correo al respecto:

<https://diariocorreo.pe/cultura/presentan-en-peru-el-primer-video-libro-infinito-co-creado-852022/>

THE ETERNAL DISTORTION, The First Infinite Video Book in the World. Es un proyecto artístico - cultural de video arte, que tiene como guion piloto al E-book: La Eterna Distorsión de Dios (cuya autora soy yo) y en el cual se ha inventado un proceso y creado una nueva experiencia de leer un libro, imaginarlo, re-crearlo desde el entendimiento y talento personal y co-crearlo respetando el guion (e-book) y en donde estamos invitados todos a participar. El proceso es replicable a cualquier libro que pudiera tener características de ser co-creado. El proceso que se ha inventado es digamos un crowdfunding de inteligencia colectiva, talento, imaginación y creatividad para contar una historia (basada en el e-book) a través de micro videos.

Explicado esto, quería saber qué actividades se financia y cuales no con los estímulos del concurso, ya que en muchos casos mis gastos pueden ser por mis honorarios, ya que estaría haciendo el trabajo intelectual, estratégico, creativo, de investigación del estado del arte y artístico del día a día por mi persona, como por ejemplo el de Community Manager y diseño que lo haría yo, así como administración de la pauta publicitaria en Facebook, Amazon, Google y Publicidad programática en medios especializados de nicho de libros, ya que para que este proyecto funcione hay un trabajo de gestión diaria y básicamente de creación cultural, creativa, estratégica y de curatoria.

Si gran parte de las actividades las realizará usted, se recomienda que la postulación la realice una persona jurídica, de modo que usted pueda emitir recibos por honorarios a la razón social y RUC de ésta, por cada servicio o actividad que desarrolle.

Asimismo, se sugiere revisar las páginas nro. 19 y 22 del Tutorial para la elaboración de proyectos:

<http://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/files/2/DLL%202019/3.%20CONCURSO%20DE%20PROGRAMACION%20CULTURAL%20Y%20PROMOCION%20DEL%20LIBRO/C-3%20Tutorial.pdf>



PERÚ

Ministerio de Cultura

EL PERÚ PRIMERO